

Participación activa de los beneficiados para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las universidades públicas, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se realicen con transparencia, Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social, por SEDESOL en el programa Solidaridad . Consiste en nombrar vocales de control y vigilancia. Dicha organización se lleva a cabo desde 1991 a la fecha por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con los órganos estatales de control (OEC), en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Se promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los Lineamientos de promoción de CS a través de los Comités de Contraloría Social, como,  
-Vigilar que:

1. El ejercicio de los recursos para apoyos sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad ,
  2. Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de apoyos.
  3. El programa no se utilice con fines políticos, electorales, lucro u otros distintos,
  4. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, federales y como turnarlas a las auto
- Vigilar que se apliquen correctamente los

Promover que se proporcione a la población, información completa oportuna confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos , normas y procedimientos de operación.

Promover la participación activa de la sociedad.

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la diseminación de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia y rendición de cuentas.



Has equipo con integrantes de tu comunidad Universitaria e integra un comité de Contraloría Social que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PRODEP 2023.

### Principales actores que intervienen en la Contraloría Social

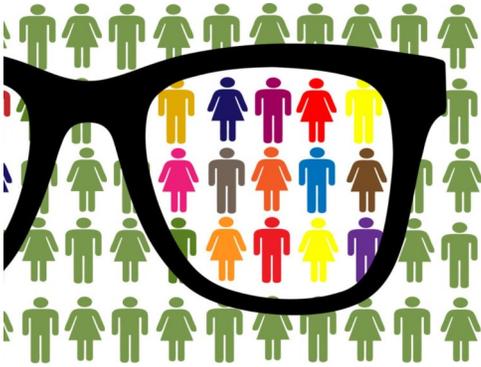


Tu como beneficiado del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

Acude con el responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración.



## Atención ciudadana en la secretaría de la Función Pública



### 1. Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEDEC):

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

2. Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

3. Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000 .

4. Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

5. Vía correo electrónico: [contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx)

6. Plataforma: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves y/o en los que se requiere confidencialidad: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

7. Aplicación "Denuncia Ciudadana de la

## Quejas y Denuncias

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet: <http://www.utmetropolitana.edu.mx>

Responsable del Comité de Contraloría Social:

Mtra. María del Carmen Suárez Pacho  
Correo electrónico :  
[maria.suarez@utmetropolitana.edu.mx](mailto:maria.suarez@utmetropolitana.edu.mx)

Responsable Institucional:

M.ED. Sergio Jorge Martínez Vera  
Correo electrónico :  
[jorge.martinez@utmetropolitana.edu.mx](mailto:jorge.martinez@utmetropolitana.edu.mx)  
tel. 9999406110

Quejas y denuncias:

[quejas\\_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx](mailto:quejas_denuncias.prodep@nube.sep.gob.mx)

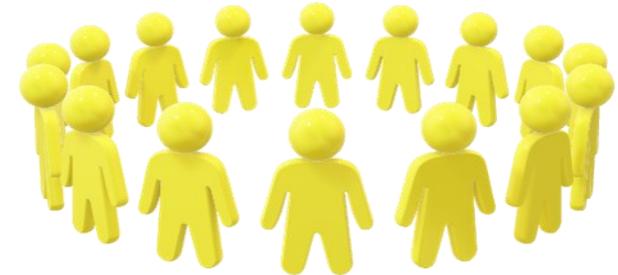
Atención ciudadana en la Secretaría de la Función Pública

En la sección :Sistema Internos

1. Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEDEC):

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

2. Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP



## Programa Presupuestario S247.

### PRODEP 2023.



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA